



## **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

*CORRECCIÓN DE ERRORES de la Resolución de 28 de julio de 2014, de la Secretaría General de Educación, por la que se publica la parte dispositiva de la Resolución de 15 de julio de 2014, de la Consejera, por la que se modifica la autorización administrativa de apertura y funcionamiento del centro docente privado de Educación Infantil "Dulce Chacón" de Plasencia. (2014061876)*

Advertido error material en el texto de la Resolución de 28 de julio de 2014, de la Secretaría General de Educación, por la que se publica la parte dispositiva de la Resolución de 15 de julio de 2014, de la Consejera, por la que se modifica la autorización administrativa de apertura y funcionamiento del centro docente privado de Educación Infantil "Dulce Chacón" de Plasencia, publicada en el Diario Oficial de Extremadura núm 153, de 8 de agosto, se procede a efectuar la oportuna rectificación.

En el apartado primero

Donde dice:

"Domicilio: Avenida Dolores Ibárruri, s/n."

Debe decir:

"Domicilio: C/ Antonio Machado, s/n."

